



ACTA DE REUNIÓN

Comité Consultivo de Cuidados

Contenido

1. Datos de la Reunión
2. Orden del día
3. Temas Tratados
4. Temas/Tareas Pendientes o en curso
5. Transcripción



1. DATOS DE LA REUNIÓN

Proyecto	Sistema de Cuidados - Comité Consultivo de Cuidados				
Propósito	Sesión 56 del Comité Consultivo de Cuidados				
Frecuencia					
Fecha	21/6/2024	Inicio	10:30	Fin	12:00
Lugar	Sesión virtual				
Citada por	Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad (MIDES) Florencia Krall, Lucía Belén, Rosina Pérez, Manuel Píriz, Valentina Curto, Mauricio Russi, Natalia Lucas, Daniel Lauría y Rafael Tejera.				
Asistentes: (titulares)	9	- ACADEMIA: UCU: Alejandro López UdelaR: Valentina Perrotta UdelaR: Adriana Rovira Ámbitos de investigación no universitarios: Isabel Pérez (FLACSO-Uruguay) - ENTIDADES PRIVADAS PRESTADORAS DE CUIDADOS: CUESA: Isabel Gutiérrez - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: ANONG: María Teresa Mira Red Pro Cuidados: Clara Fassler y Alicia Milán (alterna) - PIT-CNT: Silvina Brocal Carmen Gambera			
No asistentes: 6 A designar: 1		- ENTIDADES PRIVADAS PRESTADORAS DE CUIDADOS: Federación de Coop. de Producción del Uru.: Ma. Cristina da Cunha Federación de Coop. de Producción del Uru.: 2 ^{do} representante a designar Plan CAIF: Susana Rivero - ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES: CNHD: Pablo Correa ONAJPU: Carmen Millán - PIT-CNT: Carlos Aulet Ismael Fuentes			

2. ORDEN DEL DÍA

Diálogo sobre el informe anual del SNIC

3. TEMAS TRATADOS

INSTITUCIONALIDAD Y COMITÉ CONSULTIVO

PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL: INAU y ANEP

DEPENDENCIA: Asistentes Personales y FAAE

FORMACIÓN

INFORME ANUAL 2023: Aspectos generales e institucionalidad

COMITÉ CONSULTIVO: Agenda

4. TEMAS PENDIENTES O EN DESARROLLO

El siguiente listado registra el conjunto de ítems propuestos o en desarrollo.

EDUCACIÓN Y CUIDADOS EN PRIMERA INFANCIA E INICIAL

- Presentar estimaciones de cobertura de los servicios por nivel etario, su evolución en este período en relación a las etapas previas, los factores que inciden en esa evolución y la proyección prevista a futuro.
- Presentar la evolución de la transformación desde cobertura semanal a diaria y desde esquemas de horario simple a ampliado.
- Evaluar cómo interactúa con aspectos de cuidados el nivel de inasistencias en educación inicial y en primera infancia.

FACILITADOR DE AUTONOMÍA EN ÁMBITOS EDUCATIVOS

- Informar sobre el avance de los grupos de trabajo de la SNCD sobre el piloto y responder (en los casos en que sea posible) las preguntas formuladas sobre el programa en las sesiones previas.



El listado de puntos sobre los que se plantearon consultas o propuestas que están pendientes incluyó los siguientes aspectos:

- Enviar (o reenviar) el TDR y el documento del proyecto
- Vínculo del FAAE con equipos escolares
- Funciones de ANEP en el piloto, vínculo ANEP-SNCyD y vínculo con familias
- Previsión de tiempos para el inicio de la implementación
- Identificación de población objetivo potencial
- Presentar datos cuantitativos sobre la población objetivo del programa.
- Informar en qué escuelas en que se aplicaría
- Dimensiones de evaluación

ASISTENTES PERSONALES

- Tratar la evolución de la cobertura del programa.
- Informar sobre la evolución de las valoraciones y la cantidad de personas en espera de visita y de otorgamiento del servicio en la actualidad.
- Enviar un informe sobre los encuentros de asistentes personales desarrollados.

CENTROS DE DÍA

- Articulación del programa con otros servicios

ACTIVIDADES EN LOS DEPARTAMENTOS

- Enviar informe de balance cuando esté disponible.

POSIBLES PRESENTACIONES POR ÁREA TEMÁTICA A FUTURO

- Formación

CONSULTORÍAS SOBRE SOSTENIBILIDAD DEL SNIC

- Presentación de resultados una vez que estén disponibles

COMITÉ CONSULTIVO

- Envío y publicación de actas previas

- Propuesta de generar comisión de gestión de conocimiento
- Generar un informe de transición

5. TRANSCRIPCIÓN

La transcripción combina el orden cronológico de las participaciones con un orden por temas. Dentro de cada sección temática, el renglón por medio separa participaciones hechas sobre el mismo tema en distintos pasajes de la sesión.

I. INSTITUCIONALIDAD Y COMITÉ CONSULTIVO

Florencia Krall (SNCyD): Vamos iniciando la sesión. Le pedí a todos los referentes de los equipos técnicos que acompañaran la sesión de hoy, ya que la idea era hablar sobre la memoria de 2023. Creo que los conocen a todos, y en distintas oportunidades han estado acompañando las sesiones. La idea es ponernos al día, después de varios meses en que no tuvimos sesiones, y contarles, como ustedes planteaban en la solicitud de convocatoria, las cosas en las que hemos ido avanzando y sobre las que reportábamos en la memoria.

Sugeriría, en tanto la memoria ya fue publicada, que si ustedes tienen consultas o planteos para hacer en relación a ella empecemos por eso y los vamos respondiendo en orden.

Valentina Perrotta (SNCyD): Buenos días. Antes de ir a los comentarios, como cuestión de orden querría empezar por preguntar por qué esta es la primera reunión del Comité Consultivo. Y plantear que conste en actas que esta es, en el mes de junio, la primera reunión del Comité Consultivo y que se realiza a solicitud de la sociedad civil. Eso exige al menos una explicación.

Florencia Krall (SNCyD): Sí, como también consta en actas que, desde la última sesión del Comité Consultivo en diciembre, ustedes habían quedado en mandar propuestas, que iban a buscar una manera de ordenar propuestas y generar insumos desde el Consultivo, y eso no lo recibimos.

Independientemente de eso, nosotros también tuvimos movimientos en los equipos en el primer semestre. Casos de licencias importantes y también fallecimientos. Por lo cual tuvimos un semestre bastante complicado a nivel de equipo. Y en abril tuvimos toda la energía enfocada en las actividades del mes de los cuidados. Esas fueron las causas por las que se fueron postergando las convocatorias al Consultivo.

Vamos tomando nota de todo y dejando constancia en el acta.

Isabel Pérez (FLACSO): Sobre eso, quería decir que no hubo acta del Comité Consultivo de diciembre, así que no tenemos registro de esa sesión.

Florencia Krall (SNCyD): El acta está. Se las hacemos llegar.

Isabel Pérez (FLACSO): La sensación es que, más allá de las circunstancias y de la expectativa de propuestas que planteás en relación al espacio, convocar este espacio también es una cuestión de orden formal. Incluso para informarnos antes que a la población en general (porque es un espacio de participación institucional) sobre temas como la memoria anual y los pasos que se van dando. Eso es de orden. Y es bueno explicitarlo para que se entienda la necesidad urgente que teníamos de convocarlo, ante un silencio tan grande y prolongado.

De hecho, a la presentación del Mes de los Cuidados tampoco nos invitaron formalmente, como Comité. Esos serían pequeños gestos que van construyendo el vínculo entre sociedad civil y estado, cada uno con su lugar y posición, como está claro.

Quería dejarlo planteado porque es llamativo. Y eso es lo que ameritó hacer esta convocatoria. Porque si no, no había encuentro, cuando este es un espacio que está constituido por ley.

Florencia Krall (SNCyD): Perfecto. Gracias.

Clara Fassler (Red Pro-Cuidados): Yo iría más o menos en el mismo sentido de las intervenciones anteriores. Florencia, desde la Red decidimos juntar voluntades para pedir esta reunión por dos motivos. Uno, porque nos parece muy importante que podamos discutir la memoria, aunque sea tardíamente. Porque teóricamente, en el Consultivo debería discutirse la memoria antes de que sea presentada. Porque es de orden recoger en ella lo que la población piensa, a través de sus distintas formas de organización, para poder incorporarlo. Y que, de esa manera, el informe sobre el Consultivo sea sustantivo, y no refiera meramente a la cantidad de sesiones que haya tenido y a enunciar los títulos de los temas que trató.

La sensación que queda es que el Consultivo se ha transformado, para las autoridades del sistema, en un espacio formal y burocrático. No es esa nuestra intención. No es la intención de ninguno de los participantes; porque si no, no estaríamos acá.

Entonces, el hecho de que haya pasado prácticamente la mitad del año sin que se convocara al Consultivo es también un mensaje. Un mensaje de: "No nos importan".

Pero más allá de la subjetividad de las distintas autoridades, hay un reglamento. Un reglamento que no es el de un espacio burocrático. Lo que establece es un espacio de diálogo. Diálogo que ha estado suspendido por seis meses y por lo tanto no sabemos qué pasa con el sistema. Salvo lo que podemos entender que pasa a través de las manifestaciones de la gente en la calle, o de algunas entrevistas que te han hecho a ti en la prensa y por las que podemos enterarnos de algunas cosas.

Esa manera de establecer la relación no es constructiva. Y entonces después no podés quejarte de que el Consultivo no te sirve. Porque no es un espacio para dar información tardía. Es un espacio de co-construcción de política. Pero no sabemos si las cosas están bien, si están mal, o si hay algo en lo que podemos aportar. No sabemos nada.

Eso va contra el espíritu de la ley, viola la reglamentación, y nos deja en una posición de reclamo y no de colaboración. Eso tiene que cambiar. Lo digo con total responsabilidad, porque este es un espacio que, a la población, a la sociedad civil, le costó mucho conseguir. Y desvirtuarlo, desnaturalizarlo, de manera que la gente sienta que no tiene nada que hacer acá más que escuchar informes, no es lo que pretendimos cuando peleamos por este espacio.

Peleamos por el Consultivo para que fuera un espacio fermental; y no un espacio de confrontación permanente, porque no es esa nuestra función.

Por eso yo, responsablemente, les solicito que revisen la relación que como Secretaría tienen con el Consultivo, que modifiquen la forma de vincularnos y que nos mantengan permanente informados. Porque insisto: nos enteramos de qué está pasando con el sistema por el diario.

Rafael Tejera (SNCyD): Como se mencionaba lo del acta, y soy yo el que queda encargado de redactarla, quería mencionar que efectivamente el acta de la sesión pasada quedó pronta. La costumbre ha sido enviarla al citar a la sesión siguiente, y como en estos meses no hubo sesiones, quedó sin enviar, así que está eso pendiente.

Era además un acta particular, porque en la última sesión habíamos tenido una presentación del área de Dependencia, que incluyó una serie de datos en forma oral, y quedamos en ponerlos como tabla dentro del acta. Y Silvina había planteado también una serie de consultas sobre datos de Asistentes Personales que quedamos en responder a través del acta, y se incorporaban allí. Así que era importante mandar el acta para dar cierre a esas cosas de la sesión anterior.

Aprovecharía a comentar también que esas cosas que había consultado Silvina, en el momento en que el acta quedó pronta eran más novedosas porque todavía no estaba editada la memoria anual. A esta altura, si se va a las dos últimas memorias (porque alguna de las consultas refería a la evolución de los dos últimos años), ya esos datos están disponibles. Pero de todos modos, había quedado ese pendiente y es bueno recordarlo.

Y de paso también queda para ver el tema de la publicación de las actas, a través de la página del ministerio. Eso no es algo que se haga como tarea rutinaria permanente. Las actas del Consultivo normalmente suben de a tandas. Cada tanto, se sube un lote. Pero el último lote subió en abril del año pasado y desde entonces no hay nuevas actas publicadas, así que queda también ese pendiente para ver en adelante.

Daniel Lauría (SNCyD): Siendo el encargado de subir las actas del Sistema de Cuidados a la web, voy a recoger lo que decía Rafael. Como decía, las actas están subidas hasta abril del año pasado. En breve vamos a subir las que están pendientes del año pasado para que queden a disposición, porque se trata de información pública. Y en adelante las seguiremos subiendo periódicamente.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): Perfecto.

Isabel Pérez (FLACSO): Me parece sumamente importante que se tenga en cuenta la publicación de la información: que la información sea efectivamente pública. Eso fue un gran debe en el pasaje de una administración a otra, y eso es fundamental, porque se perdió mucha información pública. En algún momento hice un pedido de información pública sobre las actas de la Junta Nacional de Cuidados y las del período anterior no se encontraron. Por eso, de cara a convertir esto en una política de Estado, asegurar la publicación de la información es algo fundamental.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Una cosa que a nosotros nos preocupa como organización es que la citación para el Comité Consultivo no llega por la vía institucional por la que debería llegar,



es decir, la del PIT-CNT. Si no tienen el correo electrónico, se los volvemos a enviar para que la convocatoria llegue donde corresponde.

Por otro lado, como se mencionaba, cuando se hizo la última sesión del Consultivo, en diciembre, sobre el área de Dependencia, hicimos consultas sobre las que hasta el día de hoy no hemos recibido ningún dato como respuesta. Podrán decir que ahora esa información está publicada en la memoria, pero es un claro desconocimiento a la organización sindical no haber respondido esas consultas.

Y no viene de ahora, sino desde hace bastante tiempo. Cada vez que solicitamos una reunión o hacemos un pedido de informes quedamos, como se decía recién, con la información que se publique en la página. Nosotros siempre estamos dispuestos al diálogo, pero no estamos teniendo respuesta.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Respecto a las actas, nos sumamos también al planteo anterior, sobre la última y sobre las anteriores, porque son públicas y siempre deben estar colgadas en la página para que cualquier persona pueda acceder a ellas.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): Deberían.

Florencia Krall (SNCyD): Perfecto, Silvana. Gracias.

Adriana Rovira (UdelaR): Me sumo al planteo de las compañeras, que es de una enorme preocupación. En la última sesión el área de Dependencia nos presentó ciertas líneas en la que iban a continuar trabajando, ligadas sobre todo a los Centros de Día. En esa misma reunión planteamos varias consideraciones para discutir, a lo cual se nos respondió que la sesión estaba dedicada solo a los temas que el equipo estaba presentando: ciertas cosas que estaban poniendo en funcionamiento y ciertas revisiones en algunos servicios. No se nos dio respuesta a varios aspectos sobre los que preguntamos. Y ahora, pasado ya medio año, seguimos sin tener respuesta, ni se tomaron en consideración los planteos que hicimos en aquella reunión.

Recuerdo que en esa sesión, además, hubo muy poco espacio para poder hacer planteos y circular la palabra, porque el objetivo era la presentación del equipo técnico de Dependencia. Agregando que, además, como era un equipo técnico no podía responder cuestiones políticas. Y desde ese momento hasta ahora seguimos sin ningún tipo de discusión a los planteos que hemos hecho llegar, tanto en las reuniones como por otras vías.

Y tampoco ahora tenemos ningún tipo de información en tiempo y forma como para poder discutir y acercar nuestra preocupación respecto al alcance de la cobertura de los servicios y a la articulación del sistema.

Nosotros habíamos planteado, como grave problema que vemos desde la universidad, también el de la construcción del conocimiento y el desarrollo de investigaciones.

Y hay un elemento crucial que tiene que ver con la articulación de los servicios. Los servicios siguen desarticulados. Siguen fragmentados, atomizados. Eso no se habilitó a discutirlo en la reunión pasada, tampoco se ha retomado después, y los servicios siguen con las mismas carencias y dificultades.

Por eso, la preocupación no solo tiene que ver con la circulación de información, sino con el formato y el estilo de discusión. Entendemos que la forma en que el sistema está planteando el diálogo con la sociedad civil hace en realidad inexistente esa discusión. Nos desaloja, como sujetos políticos, respecto a los procesos de toma de decisiones y a la posibilidad de interpelar las políticas que se están llevando adelante. Y por ende, como decía Clara, nos impide también aportar y colaborar a mejorar el sistema.

La forma, entonces, en todos sus planos, no está de acuerdo a los parámetros planteados en la ley: en la metodología de convocatoria, en el formato de acceso a la información, en la forma de circulación de la palabra en el espacio, y en la posibilidad de toma de posición de la sociedad civil.

Florencia Krall (SNCyD): Gracias.

Isabel Pérez (FLACSO): Si ya terminamos con la ronda de planteos previos, podemos empezar entonces con los temas referidos a la memoria. No sé qué les parece.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): Sí, perfecto.

Florencia Krall (SNCyD): Perfecto.

Valentina Perrotta (UdelaR): Yo de todas maneras quería decir algo antes: que me produce una enorme incomodidad que haya una serie de planteos y preguntas y la persona responsable políticamente solo responda "gracias".

Estamos haciendo planteos y preguntas y la respuesta siempre es "gracias". Entonces, es siempre lo mismo, es como un diálogo de sordos. ¿Qué hay para decir en relación a todo lo que se planteó?

Florencia Krall (SNCyD): Todos los comentarios son de recibo. Y lo que hay para decir es básicamente lo mismo que dije desde el comienzo. Las razones por las que no hubo Consultivo en estos meses ya las expliqué, y no voy a profundizar en ellas porque de hecho ustedes las saben.

Y como también decía, consta que en diciembre, respecto a gestión del conocimiento y a otros temas que se comentaron, quedó en actas un compromiso de ustedes de organizar la información, y de trasladarnos esos planteos y asesorar. Todo eso lo podemos ir recibiendo en la medida que haya ese intercambio.

Las invitaciones correspondientes a las actividades en el marco del Mes de los Cuidados fueron enviadas en la forma pertinente. A la inauguración del Mes de los Cuidados, el 1 de abril, fueron convocados y había integrantes del Comité Consultivo presentes. Ese día se presentó el estudio de sostenibilidad en el que comenzaríamos a trabajar; y se hizo público en ese espacio, no solo en la prensa. Se envió la información para que el 1 de abril pudieran estar todos; y después, si querían seguir estando en otras instancias de ese proceso, estábamos dispuestos a coordinarlo.

Florencia Krall (SNCyD): Aunque reclaman diálogo, de ustedes no estamos recibiendo información. Por nuestra parte, acá estamos, porque ustedes querían saber algo más sobre la memoria. La memoria es pública desde el día en que se presentó, y tenemos todas las

instancias para que hagan devoluciones sobre ella. Convocaron a esta sesión para eso y aquí estamos para escuchar los comentarios que tengan. Y cada uno de los responsables que trabajó en cada una de las áreas están acá para dar las respuestas sobre lo que ustedes quieran saber.

Isabel Pérez (FLACSO): Hay cuestiones de forma en las que no nos entendemos. Es como un diálogo de sordos, realmente. No hubo una invitación formal al Consultivo. Y ese gesto es parte del cuidado del vínculo. Lo que hubo fue que nos enviaron la agenda de actividades en general. Y a eso sugerimos (sugerí yo) que se incorporara el Foro Nacional de Cuidados, como parte de esa agenda, y eso no se hizo y ni siquiera hubo respuesta al planteo.

Entonces, no es cierto que haya habido una invitación específica. Y eso es parte de las formalidades que hay que cuidar. Una invitación es eso. Quienes fuimos a la inauguración, fuimos de *motu proprio*, porque vimos en la agenda que estaba esa actividad.

En cuanto a la mirada propositiva, no se trata de proponer sin tener información. Este espacio tendría que haber recibido la memoria antes de ser publicada, para poder hacer comentarios y aportar. Aunque, por supuesto, la memoria es un documento del Poder Ejecutivo, este es un espacio institucional y podría haber hecho un aporte a esa memoria, un comentario crítico o lo que sea.

Decir, una vez que está hecha, que la memoria ya está publicada, no da posibilidades de participación reales en relación a ese informe. Entonces, es muy difícil hacer propuestas en ese contexto.

Pero bueno, vamos al punto del orden del día que es el que nos convoca.

Alicia Milán (Red Pro Cuidados): Estaba esperando que los compañeros plantearan los aspectos formales, respecto a convocatorias, para pasar a los temas que queríamos tratar sobre la memoria; pero quiero ratificar las palabras de Isabel, en cuanto a que no se recibió una invitación específica. La Red Pro Cuidados decidió asistir de todos modos. Ese día Clara estaba enferma y fui yo, pero no se recibió una invitación a participar.

II. PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL: INAU y ANEP

ANEP: Educación inicial

Alicia Milán (Red Pro Cuidados): Nosotros el año pasado entregamos informes en que planteábamos preocupaciones. En una de la reunión del Consultivo del año pasado, en que se trató el tema y en que el equipo de Infancia hizo una presentación (sesión en la que participaron representantes de ANEP y no asistieron personas de INAU), entregamos un documento a ANEP y otro para que se entregara a INAU. Allí hacíamos un análisis de la cobertura y planteábamos nuestra preocupación por las inasistencias de los niños en el nivel inicial en centros de ANEP (que es el que tenía datos publicados).



Nosotros planteábamos enfocar la situación de cuidados en los hogares de esos niños que están teniendo alta inasistencia: si sus padres trabajan y quién se queda a cuidarlos cuando no asisten. Esos son también temas del sistema de cuidados.

Pensamos que debe haber mayor claridad en los datos para pensar cómo ha sido la evolución de los servicios. Si nosotros nos centramos en mirar solo las cifras de 2023, en educación inicial lo que vemos fue que bajó la cantidad de niños atendidos en centros públicos. ¿Pero por qué bajó? ¿Por el descenso de la natalidad, porque hay menor inclusión o porque están asistiendo más a los centros privados? ¿Cuál es el motivo de ese descenso? No tenemos nada claro en ese aspecto.

INAU: Primera infancia

Alicia Milán (Red Pro Cuidados): En infancia se ve que hay un esfuerzo del equipo que hizo el informe, porque en un momento especifica que al momento de hacerlo no se contó con parte de la información necesaria por parte de algunos de organismos que integran la Junta, como ANEP e INAU.

Pero pensamos que, si bien las memorias de INAU y ANEP fueron posteriores a la del sistema, las instituciones tienen que brindar los datos. Y ahí se evidencia la falta de trabajo interinstitucional. Porque la memoria del sistema salió en abril, en mayo salió la de INAU y a principios de junio la de ANEP. Por lo que en realidad los datos estaban. Lo que hay es falta de coordinación interinstitucional, que se refleja en las cifras y cuadros.

Y el material no permite hacer realmente un análisis sobre cuál fue la evaluación de los servicios durante este período. En primer lugar, porque se ponen solamente los datos de 2023. No hay una secuencia a lo largo del período para ver cómo fue evolucionando.

Por otra parte, existen diferencias muy importantes entre las cifras que presenta el sistema y las que presentan las otras instituciones. Respecto a INAU hay una diferencia de 30 mil niños más en el informe de INAU que en el del sistema, y eso tiene que ser aclarado. Porque este documento, que es público, para la población, genera confusión. ¿Cuántos son los niños que están atendidos por el sistema en el momento? ¿Son 63 mil o son 93 mil, como dice INAU? Hay que volver a trabajar en forma interinstitucional para tener estas cosas claras.

Otra cosa que se especifica en el informe que no está, por falta de información, es el porcentaje de cobertura respecto al total de la población. Pero tenemos que saber cuál es ese porcentaje. INAU es también el supervisor de los servicios privados de primera infancia, y sobre cobertura privada no hay cifras. Por tanto, no sabemos cuántos son los niños y niñas que no están atendidos en este momento. No podemos saber eso porque no hay datos para extraerlo.

Alicia Milán (Red Pro Cuidados): En infancia hay que tratar de avanzar más, porque no estamos evolucionando positivamente, sino que estamos en una situación de estancamiento.

Florencia Krall (SNCyD): Sobre tu consulta, le voy a pasar la palabra al equipo para que trate los datos recabados para la memoria y el trabajo del año en infancia en general.

Valentina Curto (SNCyD): Efectivamente, habíamos coincidido con la Red Pro Cuidados, cuando tuvimos la reunión con ustedes, en que hay mucha información que deberíamos tener, que viene de larga data el no disponer de ella y por ende no poder hacer análisis con esa base. Nos viene pasando desde la creación del sistema.

Pero sí te corregiría en que la información de la memoria fue suministrada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, y por INAU. La información a la que no accedimos es la de estadísticas vitales, que es la que permite hacer, como planteabas, la estimación de a qué proporción de la población de primera infancia estamos llegando. Esa es información de la que incluso hoy en día todavía no disponemos. Pero la información que brindamos en la memoria nos la proporcionaron las instituciones a cargo de cada tema.

Mauricio Russi (SNCyD): Sí, nos faltan los datos de estadísticas vitales, que es lo que permite hacer las estimaciones de cuántos niños y niñas hay en el país, en función de los nacimientos y las defunciones, y a partir de esa estimación permite calcular los porcentajes de cobertura. Eso no lo pudimos hacer, porque como decía Valentina, hasta el momento esos datos no están publicados. Esperamos apenas el MSP publique esos datos, poder hacer las estimaciones e incluirlas en los próximos informes.

Respecto a los privados, compartimos totalmente la preocupación de que es una caja negra en cuanto a datos de cobertura. Nos consta, porque hace poco tuvimos con Valentina una reunión con el área de supervisión de privados del Programa de Primera Infancia de INAU, que están haciendo algunos testeos en SIPI para poder incorporar la matrícula y la asistencia de estos niños y niñas que asisten a centros privados. Pero es un problema que tenemos a nivel país. No logramos tener la cobertura de los servicios de primera infancia en tiempo real porque nos queda en eso un vacío de información que no se ha resuelto y que viene de muchos años. Esperamos que INAU pueda resolverlo a corto plazo.

Sobre las diferencias que comentabas en algunos datos respecto a los que presenta INAU, lo que hay es un cambio de criterio de INAU. Ellos han pasado a hablar de vinculaciones, que no es la asistencia. Nosotros lo que resolvimos es mantener el criterio con que se venían reportando los datos en los años anteriores, que es hacer un corte de la asistencia al mes de diciembre. Lo que hace INAU es reportar también vinculaciones, que son niños que a lo largo del año tuvieron algún contacto con los servicios. Eso incluye, por ejemplo, casos que pueden haber ido un mes a talleres de Experiencias Oportunas y después dejan de ir, de modo que al tomar el corte de asistencia en diciembre ya no están. Creo que INAU lo reporta en las dos formas. Incorpora la forma que mencionaban, y lo reporta también de este otro modo, que es el que debería coincidir con lo que informamos en la memoria.

Quería agregar que también estamos procesando los datos de la ENDIS, donde tenemos la nueva cohorte, de 2023. Eso nos va a permitir también hacer estimaciones de cobertura. Porque, aunque sea mediante una muestra, ahí podemos captar también el porcentaje de niños que asiste a centros privados. Tendremos entonces al menos una aproximación a la situación del año 2023 a partir de la encuesta, para cubrir el vacío de información que tenemos actualmente en los registros administrativos.

Respecto a presentar la secuencia histórica de datos, lo dejo para que responda Manuel, porque nosotros en los reportes anteriores veníamos incluyendo esa secuencia. En este caso, cambiamos el criterio para adecuarnos al formato general de la memoria, que se enfoca en

los datos de 2023. Pero no es una decisión que nos competa a nosotros. Por nuestra parte, tenemos todos los datos para presentar la serie, pero fue una decisión a un nivel más general.

Rafael Tejera (SNCyD): Complementando lo que comentaba el equipo de Infancia, sobre los datos de INAU, el organismo reporta dos tipos de datos. Por una parte, informes anuales, como citaba Alicia, donde reporta el total de los niños que estuvieron en algún momento del año en los servicios. Por eso, como comentaba el equipo de Infancia, ese dato es mucho más alto que el otro tipo de cifra que INAU reporta (en este caso, subiéndolo mensualmente a su página) que es la asistencia en cada mes concreto. Tanto los datos de cada mes como el acumulado anual son vinculaciones, no cantidad de niños.

Lo que se tomó para el informe anual del sistema fue esa cifra de vinculaciones en diciembre; que, dicho sea de paso, es un dato relativamente bajo respecto al ciclo anual que habitualmente tienen los servicios. Lo que ese ciclo anual marca son picos de vinculaciones en marzo, en la temporada de inscripción, y el resto del año la cifra tiende a descender. De modo que, si como muestra del año se registra diciembre, la referencia que se toma es comparativamente baja.

La pauta en los informes del sistema de cuidados siempre fue reportar diciembre, que es un momento relativamente bajo en el ciclo anual. Pero, de todas maneras, en la comparación interanual puede verse cómo aumenta la cobertura desde cada mes de diciembre al siguiente.

Valentina Curto (SNCyD): Tenemos para comentar también la estrategia en que trabajamos con INAU, UCC y DINTAD sobre los niños y niñas que no asisten a ningún centro.

Mauricio Russi (SNCyD): Esa es una línea que venimos trabajando a nivel interinstitucional, para mejorar los niveles de focalización, a partir de los diagnósticos que se habían hecho desde la DINTAD, del MIDES, sobre los aproximadamente 30 mil niños y niñas de 0 a 3 años que viven en hogares que reciben AFAM y que no están incorporados en los registros de servicios de INAU y ANEP. A partir de esto se definieron estrategias de trabajo que mencionamos brevemente en el informe anual.

Una consiste en el envío de un mensaje a quienes tienen niños y niñas en edad de asistir a talleres de Experiencias Oportunas. Esto, principalmente por la preocupación de INAU, que tenía una importante capacidad ociosa en esos servicios y que no lograba captar población para ellos. Se colabora entonces con INAU en brindar esta información a la población para que se acerque a los servicios disponibles en su barrio. El mensaje, además de transmitir la importancia de asistir a estos talleres, informa cuáles son los centros más cercanos.

Y la otra línea (que estamos intentando retomar a partir de este año, porque el año pasado cuando se enviaron estos mensajes no era el momento más oportuno para trabajarlo), es enviar mensajes para tratar de captar población para los lugares que tienen capacidad ociosa en atención diaria. El INAU está haciendo relevamientos e invitando a los centros a postularse para esta línea de trabajo, que está dirigida a los centros que tengan un problema más crónico en captar niños para la modalidad de atención diaria.

Se enviaría al MIDES la información sobre esos centros, y a través del área de articulación territorial de Uruguay Crece Contigo (mediante los equipos de UCC en cada territorio) se buscaría captar población potencial para esos servicios, pasándole los datos de esas familias a INAU.

En eso históricamente teníamos el problema de que el MIDES tiene mucha información sobre familias y niños que no usan los servicios, y el INAU nos pide que le pasemos esos datos, pero hay temas jurídicos de protección de datos que hacen que no podamos pasar las direcciones y datos de contacto de esos 30 mil niños. Por lo cual decidimos hacer esto: que INAU nos diga en qué lugares tiene problemas para captar niños y vamos con los equipos a captar a estas familias. Las familias nos dan su consentimiento, si están de acuerdo con que se proporcionen sus datos a INAU, y en ese caso sí se pasan sus datos de contacto a INAU y al equipo del centro para que puedan comunicarse con esas familias.

Ahora INAU está haciendo el relevamiento para ver qué centros están interesados en formar parte de esta estrategia. Y también lo venimos conversando con el equipo de la Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, de Presidencia, que está interesado en ver cómo mejorar el nivel de acceso de los hogares del primer quintil de ingresos a los servicios de primera infancia.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): Quería señalar, tratando sobre la memoria en su conjunto, que es un documento descriptivo. Yo me pregunto: si hay instalaciones a las que los niños no van, o si sucede que la asistencia decrece a lo largo del año, ¿qué explicación tienen de eso? ¿Por qué pasa año tras año? Si no hay un análisis de lo que se está haciendo, las medidas que se tomen van a ser siempre como manotazos de ahogado.

Ahí hay elementos sobre los que hay que investigar, para que la política tenga una base más sólida en la cual apoyarse. Y eso no aparece como una propuesta desde el Sistema Nacional de Cuidados. Hay que generar investigación y conocimiento específico, para modificar lo que existe; o para entender lo que existe y modificar la política. No hay de otra. De una forma u otra, las necesidades y la política tienen que converger en algún momento.

Lucía Belén (SNCyD): Paso la palabra a Mauricio y Valentina, del equipo de Infancia, para que respondan sobre los aspectos de asistencia a los centros, que se mencionaban.

Mauricio Russi (SNCyD): Compartiría las reflexiones que viene haciendo el equipo en relación a lo que planteaba Clara, sobre si contamos con un diagnóstico sobre los motivos del no uso de los servicios de primera infancia. Nosotros manejamos en principio tres hipótesis, sobre las que se puede discutir cuál tiene más o menos peso. Sería bueno que ustedes nos comenten también sus reflexiones, ya que muchas de ustedes son investigadoras específicamente en estos temas y saben incluso más que nosotros.

Una hipótesis se centra en la falta de información sobre los servicios. Y vemos que esta es la que ha recibido más atención por la AMEPP y el Programa de Primera Infancia que se creó en esta administración. A partir de ella se generó la estrategia de instrumentos de comunicación y difusión que comentamos: tener un chatbot y enviar mensajes instando a usar los servicios.

Esto parte de la lógica de pensar que en muchos casos las familias no tienen información, y entonces se busca facilitar esa información sobre las características de los servicios para que las familias se acerquen. Sobre esto, pensamos que se le da mucho peso a esta dimensión y no se le da suficiente atención a otras dimensiones que tienen mayor incidencia.

Una segunda hipótesis hace a pautas culturales, como naturalizar que las responsabilidades de cuidado las tienen que asumir las familias y dentro de ellas las mujeres. Para eso hay que trabajar en modificar las pautas culturales, a través de la comunicación, en campañas de cambio cultural para acercar a las familias a los servicios. Especialmente en el caso de las familias más vulnerables, que tienen pautas de género más tradicionales.

Y una tercera dimensión, que es en la que más buscamos insistir cada vez que tenemos oportunidad de dialogar con los actores del sistema (como ANEP, INAU, Presidencia, OPP y AMEPP), hace a la rigidez de las propuestas que se presentan a las familias. El tema es si el problema está en que las familias no quieran usar los servicios o en que los servicios no son atractivos porque no dan respuesta a las necesidades de las familias. Ahí se puede hablar de los horarios, de las horas de entrada y salida, y de las propuestas. Si (como en el caso de Experiencias Oportunas con niños de 0 y 1 año) solo se ofrece a las familias concurrir a un taller semanal, seguramente haya dificultades para captar a la población. Porque las familias están necesitando otro tipo de servicios, vinculados a cuidados, que puedan darles soluciones para vincularse al mercado laboral, participar de otros espacios, etc.

Nosotros siempre buscamos plantear esta perspectiva, de que para poder captar a las familias y hacer más atractivos los servicios tenemos que romper con estas rigideces, flexibilizar los servicios y adecuarlos a las necesidades de las familias, y en eso insistimos.

Pero lógicamente puede haber también otras hipótesis. Ahora con la nueva edición de la ENDIS vamos a poder analizar algunas preguntas que se plantean allí, como los motivos de no asistencia, en el caso de las familias que no envían a sus niños y niñas a servicios de educación y cuidados. Sobre eso se preguntan los motivos, y estos pueden cruzarse por terciles de ingreso, y por distintos perfiles demográficos, para ver cuáles son las dificultades.

Pero creemos que sin duda es necesario seguir trabajando con los equipos de proximidad, que muchas veces son los que generan la demanda. Porque sabemos que con frecuencia la población no tiene esta demanda, sino que hay que construirla.

Esas son las reflexiones que tenemos como equipo. Si ustedes a su vez tienen sus opiniones sobre el tema, son más que bienvenidas.

Rossina Peña (SNCyD): El tema es sobre todo la extensión del servicio en horas. Para nosotras, en el programa BIS, más allá del trabajo que se hizo en tratar de que los niños de 3 años pasen a los servicios escolares en formatos de horario ampliado, esto sigue siendo difícil. La gente que tiene que pasar a escuelas nos plantea solicitudes de excepción para continuar en el programa, con niños de 3 años o a veces más, a raíz de las escuelas de 4 horas, porque necesitan un horario más amplio como repuesta a los cuidados. Es un gran problema que en la oferta pública, sobre todo para primera infancia, la cobertura en horas sea poca.

Valentina Perrotta (UdelaR): Quería preguntar cuáles son sus explicaciones respecto a que, de acuerdo a las memorias previas, en el período 2015-19 la cantidad de niños de 0 a 3 años concurriendo a centros públicos aumentó en unos 16.000 niños, y que en el período 2020-23 esa cifra aumentó en 1.501 niños, de acuerdo a la memoria de 2023. Me gustaría saber cuál es la explicación política que tiene la Secretaría de Cuidados (aun entendiendo que no es de su responsabilidad directa) para que se aprecie una diferencia tan enorme entre un período y otro. Y en función de eso, saber también cuál es la proyección para el final del período. Y si no hay efectivamente un estancamiento, como hemos planteado, si este período se cerrará con un incremento de unos 2 mil (ya que hasta ahora hay unos 1.500). Hay que saber entonces cuáles son las razones.

Valentina Perrotta (UdelaR): Además, me llama también muchísimo la atención que no tengan claro dónde está ubicada la demanda de servicios de primera infancia. Estoy trabajando en una consultoría para la Intendencia de Canelones, por la que me reúno con las maestras. Ayer estuve en el Nodo de Familia de Nicolich y la demanda por salas de primera infancia de 8 horas en CAIF explota. No puedo entender cómo no saben dónde hay demanda, y que es una demanda que explota. Si se habla con cualquier educadora o maestra, de CAIF o de escuela común, está clarísimo que hay una demanda que no está cubierta. Por eso me llama muchísimo la atención que no esté identificada.

Mauricio Russi (SNCyD): Podría hacer una aclaración sobre este último comentario. Nosotros lo que estamos intentando identificar y resolver con INAU no es dónde hay demanda insatisfecha, sino justamente lo contrario: dónde hay servicios con capacidad ociosa. Sabemos que en la mayoría de los centros la situación es inversa: tienen sobredemanda y queda gente en lista de espera. En esta estrategia específica lo que buscamos es lo contrario. Identificar centros que tienen un problema crónico para captar familias y cubrir sus cupos. Y entonces, para esos casos, salir a buscar demanda. Pero no es en todos los CAIF. Sabemos que la mayoría está en otra situación, como Valentina contaba.

María Teresa Mira (ANONG): Yo haría una pequeña acotación sobre el tema. Sé de modo informal que, debido a la fuerte baja de la natalidad, muchos CAIF han quedado con capacidad ociosa. El tema es que no hay planteada una reestructura en relación a las horas de servicio que le pueden ofrecer a las familias.

No me extraña que explote la demanda por 8 horas. Porque nosotras, que trabajamos con mujeres, sabemos que las familias no tienen resuelto dónde dejar a sus hijos y quién los puede cuidar para ir a trabajar. Porque con 4 horas no alcanza.

Eso sería un tema interesante para profundizar, ya que está habiendo un problema. Hay una enorme capacidad ociosa de CAIF, que no tiene cómo cumplir sus metas, pero que en contrapartida podría reformular su esquema de horas.

III. DEPENDENCIA: Asistentes Personales y FAAE



Alicia Milán (Red Pro Cuidados): Un tema que quería plantear es el del Facilitador de Autonomía, en el que se viene trabajando hace dos años y que se nos informó que el presupuesto inicial era para 40 escuelas (y que luego se extendería a 200 centros), pero que recién va a comenzar después de las vacaciones de julio, según nos enteramos por una nota de prensa. Sobre eso, solo sabemos que serían 40 escuelas. No sabemos cuáles serían ni ninguna otra cosa sobre el programa. Si eso se trabajó tanto, en la memoria debería haber estado indicado al menos en qué escuelas iban a estar instalados los facilitadores de autonomía. Si el programa va a empezar en julio, esos datos deben haber estado al momento en que se elaboró la memoria.

Florencia Krall (SNCyD): Contesto brevemente las consultas planteadas sobre el Facilitador, para que luego Rosina (que viene liderando el proyecto junto a la consultoría) lo describa con más detalle.

Sabemos que el proyecto está demorado. Lo mismo le explicamos a las madres que recibimos, y nos preguntaban por el mismo tema: por qué estamos prometiéndolo el servicio y resulta que no ha comenzado todavía tal como queríamos.

Pero en eso, justamente, aspectos como la articulación, la selección del personal y su contratación, o la definición de las escuelas por parte de ANEP, han tenido ajustes y nos ha llevado un poco más de tiempo resolverlos. Rosina les puede contar sobre estos aspectos con mayor detalle.

Rosina Peña (SNCyD): Como contaba Florencia, una de las principales dificultades ha sido la articulación con ANEP y Primaria, que implica procedimientos formales y extensos, a través de expedientes, para poder definir y confirmarnos las escuelas, y para poder pasar esa información.

También está la dificultad de que no tenemos un registro de necesidades de cuidado de niños y niñas en centros educativos. Desde Cuidados presentamos propuestas para trabajar con las direcciones de las escuelas, para poder orientarlas sobre cuál sería el perfil de esos niños y niñas (en función del rol que esperamos del facilitador), y para poder ubicar en los centros educativos esas necesidades. Sobre eso tuvimos una negativa.

A su vez, la base que íbamos a usar era de niños y niñas baremados en el curso de su solicitud para Asistentes Personales, que no habían ingresado al programa porque su resultado no había sido de dependencia severa (y sí podrían acceder a este servicio). Lo que hicimos fue cruzar esas bases con la matrícula de ANEP, para ver en qué escuelas estaban, y en base a eso se fueron seleccionando las escuelas. La realidad es que esa base era un punto de partida débil porque gran parte de esos niños y niñas habían sido baremados hace mucho tiempo. Por lo que el resultado nos daba que las escuelas, en caso de contar con alguno de estos niños, no tenía más de uno por centro.

Ahora en lo que estamos trabajando es en que hay una gran cantidad de niños y niñas para las que se han solicitado asistentes personales, que están en espera para acceder al servicio. Lo que hicimos fue cruzar esas bases para ver en qué escuela están, y hay varios que están concurriendo a las escuelas que se habían identificado según la base anterior. Por esa vía, podríamos contar con más niños identificados para esas escuelas.

En el proceso de selección de facilitadores, lo que sucedió es que dentro de las personas que se presentaron, que fueron poco más de 2 mil, quedaron muy pocas que podían ser seleccionadas. La mayoría de las personas que se presentaron no tenían el curso de Atención a la Dependencia. Por lo cual las elegibles por ese criterio, de algo más de 2 mil bajaban a unas 600. Y ese total bajaba un poco más teniendo en cuenta otros filtros, como que al chequear si realmente contaban con esa formación no la tuvieran, o que no tuvieran experiencia de trabajo con niños y niñas; y que debían tener, preferentemente, experiencia en centros educativos. En función de eso quedó un número pequeño de postulaciones.

Después, el tiempo que demandó hace a los procesos administrativos del llamado, que son bastante burocráticos. Ahora ya hubo una comunicación con las 32 facilitadoras, para empezar el proceso de contratación.

Florencia Krall (SNCyD): Perdón que interrumpa, Rosina, pero quería avisar que me está llamando el ministro y voy a tener que ir.

Queda todo el equipo a disposición para continuar respondiendo las preguntas que tengan sobre la memoria. Si me es posible, vuelvo antes de las 12. Si no, hagan al equipo todas las preguntas y que queden en el acta para responder en la próxima sesión. Les pido disculpas, pero tengo que ir ahora.

Rosina Peña (SNCyD): Bueno, no sé si me estaba quedando pendiente algo más. Como mencionaban, hay idea de arrancar en julio. En realidad, entendemos que el proceso de contratación lleva sus tiempos. Las personas tienen que gestionar el RUPE y algunas cosas más, que no van a llevar menos de un mes.

Y también hay una formación previa que se está planificando. Esa formación son aspectos generales del sistema de cuidados, sobre dependencia y discapacidad, y sobre el rol de los facilitadores. Les podemos compartir la idea que tenemos sobre la currícula, que se está armando y que va a ser dada en su mayoría por el equipo de cuidados de las diferentes divisiones. Es una formación que va a tener unas 22 horas y la idea es que esté dentro del tiempo contratado. Es decir, que se haga como parte del inicio de sus tareas. Así que hasta que las personas no estén contratadas no vamos a empezar la formación. Eso fue lo que acordamos como equipo.

Creo que todavía no podríamos decir una fecha concreta de cuándo estaría comenzando. Hay semanalmente reuniones con ANEP y Primaria para ir avanzando en estas cuestiones.

Adriana Rovira (UdelaR, intervención en chat): Quiero que quede en acta que estamos haciendo consultas que son de orden político pero la responsable política se retiró de la reunión y claramente el equipo técnico no puede responder estos puntos y dudas que tenemos.

Valentina Perrotta (UdelaR, intervención en chat): Acuerdo absolutamente con Adriana.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): Respecto al facilitador de autonomía escolar, carecemos de información sobre exactamente cuáles van a ser sus funciones. Y sobre cómo se piensan superar las dificultades que ya se han encontrado en la articulación entre la función del maestro y la función de este facilitador. Al menos a la Red, no ha llegado ningún informe que

describa en concreto las funciones de esta persona. Y tampoco cuál es la formación que tienen, para realizar una tarea que sería bastante compleja.

Otra pregunta respecto al facilitador es si sería un perfil distinto al del asistente personal, y qué significaría esto en cuanto a forma de contratación y condiciones laborales (salarios y demás). Sobre esas cosas no tenemos la menor idea y sería bueno conocerlas.

Y sobre este mismo punto, otra cosa que preguntaría es, si hace un año y medio que están en esta tarea (y entendiendo las enormes dificultades que implique sortear los obstáculos burocráticos entre instituciones del Estado), ¿qué sentido tenía dar a conocer a la población con bombos y platillos la existencia de esta figura, que el ministro lo anuncie públicamente generando expectativas a las familias, y que luego entre la idea y su concreción pase un año y medio y la gente siga esperando?

Políticamente, estas cosas no se hacen. Uno anuncia lo que tiene en mano; no lo que quiere conseguir, solo porque quiere conseguirlo, aunque no se sepa cuándo lo va a hacer.

Y ahí tienen a la gente esperando en la calle, a la cual no le dieron respuesta. En esto transmito el comentario que circulaba. No sé si es cierto o no, pero lo que en ese momento se comentaba es que desde el MIDES nadie salió a responder y que se cerraron las puertas, cuando la gente tiene expectativas sobre estos temas porque tiene necesidades.

Me parece entonces que hubo un manejo del tema muy desajustado políticamente. Primero, un anuncio global que resultó ser de fantasía, y luego un año y medio que la gente sigue esperando, sigue con sus necesidades, y sin una respuesta clara de lo que se va a hacer. Porque con 40 facilitadores no van a poder dar respuesta a toda la gente que necesita este tipo de figuras para que sus hijos sean incluidos en el sistema educativo. Este problema no es fácil de resolver, pero hay que hacerlo.

Valentina Perrotta (UdelaR): Acuerdo en que es una falta de responsabilidad enorme anunciar programas que luego, casi dos años después, siguen sin comenzar a funcionar. Me parece, incluso, éticamente reprochable.

Silvina Brocal (PIT-CNT): En relación al tema del día de ayer, en que se concentraron frente al MIDES las madres de niños con TEA, queríamos saber cuántas personas hay esperando por el servicio. Las preguntas que surgen son muchísimas y las respuestas quedan siempre en la nada.

Lucía Belén (SNCyD): Quería ahora dar la palabra a Daniel, que estuvo en la reunión con las madres, en relación a la movilización que referían, para responder sobre ese tema y luego a Rosina para los temas referidos al Facilitador.

Daniel Lauría (SNCyD): Voy a ser breve, respondiendo a uno de los temas que planteó Clara, sobre cómo recibimos a las madres de niños con TEA. Lo cuento para que quede claro y que conste en actas también, ya que fue una de las inquietudes planteadas. Se recibió al grupo de manera formal. Concurrieron seis madres. Fueron recibidas por Florencia Krall y por

el secretario de cuidados y discapacidad, Nicolás Scarela, el día lunes, junto con la secretaria general de ANEP que vino en representación de Virginia Cáceres, que por cuestiones de agenda no podía venir. Ellas mismas destacaron, como una gran virtud de la reunión, que por primera vez los dos organismos, MIDES y ANEP, las recibieran en conjunto.

Lo que sucedió ayer jueves, es que la movilización de ellas estaba pautada para las 14 hs, desde hace tiempo, y las 14 hs es el horario de cierre de atención al público de las oficinas del MIDES. No sé si de todas, pero sí de las oficinas centrales. Por eso, no es que se le cerró la puerta a nadie en particular, sino que se cerró la puerta principal porque era la hora de cierre de la atención al público.

Lo que ellas hicieron en esa instancia fue solicitar una reunión con el ministro. El ministro les explicó que, tanto en el caso de ellas como respecto a cualquier otro grupo, las reuniones se dan con agenda. No es que una persona pueda venir y pedir una reunión con el ministro en el momento. Y lo que se hizo fue que la secretaria del ministro las agendó para tener esa reunión.

Entonces, no se le cerró la puerta a nadie, y de hecho ya se había tenido una reunión con el grupo el día lunes. Esa reunión, en la que participé, fue además una reunión extensa, de dos horas. En esa reunión se escucharon todos los planteos y se respondió a las inquietudes. Quería simplemente dejar constancia de todo esto, ya que se planteó el tema.

Lucía Belén (SNCyD): Rosina...

Rosina Peña (SNCyD): Le dejaría antes la palabra a Silvina, que escribía en el chat que está trabajando, y que podría intervenir ahora.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Gracias, Rosina. Con respecto al Facilitador, se mencionaba al inicio que iba a estar en 40 escuelas pero en realidad, si no entendí mal, serán 32.

Silvina Brocal (PIT-CNT): Y aunque es una figura de cuidados, muchas trabajadoras nos consultaron porque era muy difícil ingresar los datos y hacer luego todo el proceso. No se vio como algo accesible. Había muy escasa información y eso ve en los resultados.

Y del mismo modo, nosotros también desconocemos cuál va a ser la función del facilitador de autonomía en los centros educativos, si bien ya nos habían comentado que la figura sería compatible con la del asistente personal en las mismas escuelas.

La necesidad es clara, y nosotros también recibimos a las familias de niños con TEA, y nos preguntan de qué manera pueden acelerar los procesos para que sus niños y niñas puedan ir con un asistente personal a la escuela. Eso muestra lo extensas que están siendo las esperas. Que fueron recibidos, fueron recibidos, pero en la concentración del día de ayer quedó reflejada la debilidad que existe actualmente en todo el Sistema Nacional Integrado de Cuidados.

Rosina Peña (SNCyD): En realidad el requisito excluyente es que tenga formación en atención a la dependencia, que es el mismo que se pide para Asistentes Personales. El facilitador o facilitadora de autonomía es una figura de cuidados. No es un agente educativo. Trabaja en coordinación con las maestras y los recursos que haya en la institución educativa, para tener en cuenta los distintos aspectos, cada uno desde su rol. Esa es la idea. Hay que

ver cómo nos va con esa idea en la implementación y qué cosas haya que mejorar. Es algo nuevo, como fue nuevo en su momento Asistentes Personales, y aquí estamos, viendo las cosas que hay que mejorar, las que funcionan y las que no funcionan, y las que hay que continuar. Esto va a ser así: ver cómo funciona, a suerte o verdad.

El proyecto parte sí de una necesidad constatada, de que la mayor parte de las solicitudes para niños y niñas que nos llegan para Asistentes Personales, que es el servicio que hay hoy, vienen a pedir a alguien que acompañe a su hijo a la escuela porque se los pide el centro educativo. No es que surja de la familia pedirlo. Esa es la realidad en la mayoría de las solicitudes para niños y niñas, y ese es el discurso. A veces ni saben qué es Asistentes Personales, y piensan que es una figura del centro educativo, porque se las pidió la escuela. Entonces les explicamos en qué consiste el programa.

Adriana Rovira (UdelaR, intervención en chat): La responsabilidad de la información y darla de forma adecuada a las familias es de la Secretaría. ¿Cómo puede ser que no sepan qué mandan y cómo lo mandan? Es obligación informar. Es parte de lo que estamos planteando. La información debe llegar en tiempo y forma. Hay que ponerse en diálogo.

Rosina Peña (SNCyD): En conclusión, sí hay una necesidad de este tipo de servicio. Y cualquier persona que sea asistente personal, en tanto tenga formación en atención a la dependencia podría acceder a ser facilitador de autonomía. ¿Por qué hablo de esta formación de 22 horas? Porque esta persona va a estar trabajando en una escuela, y necesita tener herramientas sobre la escuela como institución (cómo funciona esa institución educativa, con qué recursos cuenta), y profundizar respecto a su rol en ella.

El rol es de cuidados, y esas son las necesidades en las que va a asistir: actividades de la vida diaria básicas y no básicas que surjan en la escuela. Y esto puede incluir asistir en la alimentación (si el niño o niña se alimenta en el centro educativo), en higiene (respecto a mixión, defecación, lavado de dientes, de manos, etc.), y en promoción de autonomía (en la asistencia para que ese niño o niña pueda participar en diferentes actividades, por ej. recreativas, de gimnasia, música, arte; las que fuere que tenga el centro educativo).

Y algo que sucede es que en muchos niños y niñas para los que se solicita AP, se pide porque esas necesidades limitan su acceso a la educación. Aunque no está bien que eso suceda, porque todo niño o niña tiene derecho a acceder a un centro educativo. Pero sabemos que ese derecho en muchos casos se viola, porque no asisten o asisten en horarios reducidos. Y son las madres o padres quienes tienen que ir al centro educativo si hay que cambiar un pañal o para asistir en la ida al baño. La idea es atender esos problemas mediante esta figura, y esas son las tareas en que estaría participando.

En complemento, para esto hay también una herramienta que se viene tratando de incorporar en Asistentes Personales, y que también van a tener las facilitadoras, que es el plan personalizado. Este instrumento lo tratamos en los encuentros de AP y también (con más tiempo, porque el formato nos lo permite) con quienes trabajan en la modalidad de provisión colectiva.

Para el plan se establece cuáles son las necesidades de cada niño o niña con los que se esté trabajando, y se definen formas y objetivos de ese trabajo para un cierto período. Las facilitadoras van a usar también este plan de trabajo, con el plus de complejidad de hacerlo en coordinación con las maestras y los docentes de esa institución.

Creo que el año pasado les mandamos el TDR del llamado para el Facilitador, que tenía los requisitos. Luego voy a confirmar si se los enviamos. Y no sé si les enviamos el documento del proyecto. En todo caso, lo podemos volver a repasar.

Respecto al salario, se tomó como base el de Asistentes Personales, porque es una tarea de cuidados y es válida esa misma referencia. Y respecto a la contratación, es mediante el formato de empresa, por lo que se tuvieron en cuenta los costos que implica el funcionamiento de la empresa, como rubro añadido al salario.

Sobre la cantidad de facilitadores con que iniciaríamos, sí, serían 32. No tengo todavía cuál sería la cantidad de escuelas. Es algo en lo que vamos a avanzar progresivamente. Y ya se está trabajando en lo que será el segundo llamado.

Y como contaba, dentro de quienes solicitaron asistente personal con el motivo de que sea un apoyo para asistir a la escuela, estamos viendo en qué escuelas están, para que cuando haya que definir nuevas escuelas a las cuales extender el programa, podamos partir de la demanda que ya hay para este tipo de servicios de forma más certera. Esto se va a empezar a registrar más formalmente en el sistema del MIDES cuando llega una solicitud.

No hay incompatibilidad con las tareas de AP, excepto respecto a que no se solapen los horarios de un trabajo y otro.

El Facilitador de Autonomía es para todas las situaciones de dependencia, en todos sus grados, leve, moderada o severa. Se generó una herramienta, que es un filtro hecho a partir del baremo, para identificar el perfil de la población objetivo, que más allá de los resultados generales del baremo, atiende a cuáles son las funciones concretas en que se precisa asistencia. Esto, para diferenciar a quienes necesariamente precisarían atención uno a uno (la establecida en Asistentes Personales) de quienes en la escuela pueden resolver sus necesidades de asistencia mediante el facilitador.

Puede suceder que un niño o niña tenga dependencia severa, y por tanto tenga el perfil para Asistentes Personales, pero que también tenga (en el ámbito concreto de la escuela) perfil para el Facilitador de Autonomía. En base al análisis previo, esto se da en uno de cada cinco casos con perfil para Asistentes Personales. En estos casos, lo que se estableció es que no se pueden usar ambas figuras de cuidado en el mismo momento. Pero sí podrían hacer uso del asistente personal fuera del ámbito educativo, en su casa. Mientras que en el ámbito educativo se va plantear que use el Facilitador de Autonomía, que es la figura específica para eso.

Esa es la idea sobre cómo funcionar. Habrá que ver cómo nos va en la práctica con el testeo de cada una de estas cosas al comenzar a funcionar. Y luego evaluar: el funcionamiento del filtro para captar la población con perfil para el servicio; la cantidad de niños que atiende el facilitador (si uno a tres es mucho o poco); y si realmente la figura es adecuada para todos los niveles de dependencia, o si para dependencia severa la figura más adecuada es el asistente personal tanto en domicilio como en el centro educativo.

Valentina Perrotta (UdelaR): Respecto a Asistentes Personales, se había cerrado 2019 con aproximadamente 6 mil personas y se cierra 2023 también con unas 6 mil. Entonces, no hubo aumento de cobertura en este programa, y en esto también hay que saber las razones, dónde está la explicación. Y eso no lo pueden contestar los técnicos. La respuesta es de responsabilidad política.

IV. FORMACIÓN

Silvina Brocal (PIT-CNT): En lo que hace a formación, en el Mes de los Cuidados nosotros también esperábamos de parte de la Secretaría, y del propio MIDES, que haya respuesta respecto a la necesidad de seguir adelante con la formación continua y con talleres como “Cuidar a quienes cuidan”. No fue así y no se dio ningún taller. Y los espacios a los que las trabajadoras se pueden inscribir son muy acotados y siempre queda gente afuera.

Y sobre esto, quisiera saber también, de la cantidad de asistentes personales que estuvo amparada en la prórroga, cuántos quedan por formar. Dónde se están dando los cursos de atención a la dependencia, a nivel de todo el país. Si ya se completó la formación de las 1.600 trabajadoras que debían formarse, o cuántas se llegó a cubrir hasta ahora. Y si vamos a hablar de las necesidades de formación continua, que es algo en lo que hemos insistido durante tanto tiempo.

Manuel Píriz (SNCyD): Sobre los temas de formación, el año pasado se cerró la implementación de un convenio con INEFOP por el cual se formó a 1.800 personas, con cursos en todos los departamentos.

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): ¿Efectivamente esa cantidad de personas alcanzó a terminar la formación?

Manuel Píriz (SNCyD): Sí, son 1.800, distribuidos entre el segundo semestre de 2022 y el año 2023. Y como se cumplió con los plazos y todos los aspectos previstos en el convenio, en los primeros meses de este año se utilizaron fondos remanentes de los que disponía INEFOP para hacer algunos cursos más. Fueron once cursos extra, realizados a través de UTU.

Y está en proceso de redacción un nuevo convenio de cursos de Formación Básica en Atención a la Dependencia, para 1.500 personas en los 19 departamentos, a implementarse entre este año y el próximo.

El mecanismo que venimos manejando para realizar esos cursos en los últimos dos convenios (el que ahora está cerrando y el que se está por firmar) es postular mediante un mecanismo abierto de INEFOP, llamado “Demandas institucionales de capacitación”, en el que distintas instituciones públicas presentan sus demandas de formación, que luego son evaluadas por el consejo directivo de INEFOP. De modo que es un mecanismo competitivo, distinto al que había antes. A nosotros nos exige entonces formular el proyecto, ser evaluados y revisar las cosas que eventualmente el consejo directivo sugiera ajustar.



La nueva postulación ya se aprobó y estamos en vías de firmar el convenio para la formación de esas 1.500 personas.

Persiste la dificultad para llegar a localidades pequeñas, donde no se llega a las 25 postulaciones necesarias para que se pueda abrir un curso. Porque en localidades pequeñas a veces sucede que no hay ECAs que puedan implementar el curso en ese lugar y que UTU tampoco pueda hacerlo. Sigue siendo difícil llegar a esos lugares. Ahí hay una demanda acumulada de gente esperando formación a quienes no hemos podido llegar.

También quería comentar que hicimos una postulación por una cantidad menor de personas para formación básica (el convenio anterior fue por 1.800 personas; este lo hicimos por 60 cursos, para 1.500 personas) previendo postular también algún instrumento de formación continua. Partiendo de la base de que ya hay más de 7 mil personas formadas. Y que, específicamente en Asistentes Personales ya hay una buena base de personas formadas.

En función de eso, pensamos dar un salto y ofrecer una gama de cursos, aún no definida, que puedan ser tomados por quienes ya se formaron. No sería la única estrategia de formación continua, porque también la sociedad civil y el sector privado pueden postular para generar instancias de formación con financiamiento de INFOP que puedan integrar una malla de formación continua. Pero desde Secretaría lo que estamos pensando es eso, y ahora que se aprobaron esos 1.500 cupos de formación básica para este año y el próximo, la idea es ponernos a formular ese proyecto de formación continua.

En el convenio pasado fueron priorizadas las personas que trabajan en Asistentes Personales y venían con habilitación parcial a través de sucesivas prórrogas. Por ese camino, pasamos de tener unas 1.200 personas trabajando en Asistentes Personales con habilitación parcial, a unas 200 actualmente.

Desde el punto de vista del servicio que reciben las personas usuarias del programa, eso significó una mejora, porque ahora la casi totalidad de quienes trabajan en el programa cuentan con formación. Y desde el punto de vista de las trabajadoras fue también un avance, en cuanto a que la gran mayoría de quienes estaban esperando esa formación la recibieron.

Quienes no pudieron cursar la formación fue, en el general de los casos, porque no podían hacer el curso en el horario en que se les ofrecía o bien porque no se pudo llegar a las localidades en donde están. Pero créannos que hubo el mayor esfuerzo en llegar a todas ellas y a todas las localidades en que están. Pero hay ciertas restricciones propias de la administración que hasta ahora no han permitido llegar a esas personas. En cualquier caso, van a seguir siendo priorizadas en el convenio que se está por firmar.

Clara Fassler (SNCyD): Perfecto.

María Teresa Mira (ANONG): Respecto a formación, ya está firmado el convenio y hecho el llamado, y se va a poder dar continuidad a esa línea. Eso es muy importante. Porque lo preocupante es que hay asistentes personales que están colgadas del pincel, porque tienen un contrato cuya continuidad está sujeta a hacer el curso. Y en realidad, los cupos del año pasado ya fueron ejecutados.



Entonces, es una buena noticia que el llamado de INEFOP ya esté hecho. Va a haber 20 grupos a cargo de UTU, tratando de cubrir mejor el interior, y 40 para las ECAs. Es una muy buena noticia que se pueda dar continuidad a esto, porque hubo una discontinuidad de varios meses en torno a la formación de las asistentes.

V. INFORME ANUAL 2023: ASPECTOS GENERALES E INSTITUCIONALIDAD

Clara Fassler (Red Pro Cuidados): La memoria en su conjunto es un documento descriptivo. Y creo que este formato de memoria como descripción de acciones y sin análisis de resultados, tampoco sirve. Porque que yo haga, no significa necesariamente que lo que estoy haciendo está bien y que sirva para algo.

Por ejemplo, con respecto a la institucionalidad (y ahí me voy a detener) se mencionan las veces que se juntó la JUNACU, las veces que se juntaron las comisiones y en algunos casos se menciona algo sobre los temas que trataron, pero eso fue a comienzos de año. Durante el año, ¿qué pasó? De los temas que hablaron, ¿en cuáles se concretaron productos?, ¿en cuáles se llegó a documentos que definan lineamientos? Nada de eso se sabe.

Entonces, la descripción de la institucionalidad es muy flaca. Y no hay análisis de los obstáculos y las cosas que hay que resolver. Porque si uno se queda con la descripción que hace esa memoria, la estructura institucional del sistema no está siendo respetada. Aparece una Secretaría que hace lo que puede con lo que tiene, y una JUNACU que no se reúne o se reúne muy poco (se reunió dos veces en todo el año). Y que cuando se reúne, no tiene a sus autoridades máximas, que es lo que se requiere cuando la tarea es definir la política en conjunto. Y con las comisiones es la misma historia.

Uno entonces queda preguntándose: ¿cuál es la institucionalidad sistémica que tiene realmente el Sistema Nacional de Cuidados?; ¿cuáles son los obstáculos que identifica la Secretaría?, si es que identifica alguno. Y qué van a hacer al respecto, o qué se proponen hacer.

Son estas las cosas que hay que conversar en el Consultivo. Y nosotros estamos dispuestos a ayudar para que las cosas sean distintas. Pero una memoria no puede ser solamente descriptiva cuando despierta tantas inquietudes, y no establecer señalamientos hacia el futuro.

A mí me preocupa profundamente la enorme desarticulación que ha tenido el sistema a lo largo de este período, y su des-jerarquización. No estoy culpando de esto a nadie de la Secretaría; pero como Secretaría, sí tienen que decir lo que está pasando.

Valentina Perrotta (UdelaR): Lamento que se haya retirado Florencia, porque como decía Adriana, las preguntas que se están haciendo, además de cuestiones técnicas, implican aspectos políticos, y necesitamos un responsable político que se haga cargo de esas respuestas.

Y acuerdo con Clara respecto a que la inter-institucionalidad no ha funcionado en este período. Y eso se nota claramente en el manejo de la información y en la no circulación de esa información. Porque, por ejemplo, las estadísticas vitales que se mencionaban, las maneja el MSP, que es parte de la Junta Nacional de Cuidados. Entonces, no puede ser que no estén disponibles.

VI. COMITÉ CONSULTIVO: AGENDA

Florencia Krall (SNCyD): Tenemos en agenda proponerles para la próxima sesión del Consultivo invitar a los consultores que están haciendo el estudio de sostenibilidad del sistema, para que presenten el tema.

Isabel Pérez (FLACSO): Sería pertinente que nuestra agenda como Comité Consultivo, de acá hasta el final de este período, esté abocada a realizar un informe de transición. Así como en el período anterior tuvimos un informe de transición hecho desde la perspectiva de la sociedad civil y de este espacio en particular (donde no solo participa la sociedad civil organizada a través de organizaciones sociales sino también otras entidades, como la academia y el sector privado). Por eso, agenda para seguir trabajando hay y siempre la hubo.

María Teresa Mira (ANONG): Habría que prever la próxima convocatoria. Me gustaría que eso quede fijado. Porque en realidad, si el argumento para no convocarlo es que no hemos hecho propuestas, creo que esas propuestas van a surgir del diálogo y de la construcción colectiva. Porque si durante seis meses no supimos qué estaba pasando, ¿cómo vamos a venir con propuestas en las distintas áreas?

Hecho el planteo de que realmente es necesario y obligatorio que el Comité Consultivo funcione, pediría que a la brevedad se fije la próxima fecha y se vuelva a hacer una agenda. Y en ese planteo de agenda podemos también participar y sugerir temas.

Lucía Belén (SNCyD): Gracias, Marité. Me parece muy importante todo lo que están planteando. Quería avisar que Florencia todavía sigue en reunión con el ministro y no podía volver antes del cierre.

De todos modos, las respuestas a estos temas no se pueden dar en 5 minutos y requieren conversaciones largas, y a un nivel de profundidad al que no estamos llegando en estas instancias.

La idea sí es continuar convocando al Comité Consultivo en forma mensual, por lo que podemos concertar a la brevedad una fecha para la próxima sesión. Y junto con eso, pensar también cuáles podrían ser los primeros temas a tratar. Les mando alternativas y definimos cuándo podría ser. Y vuelvo a transmitirles el pedido de disculpas de Florencia, porque esta sesión la teníamos agendada y teníamos que estar, pero ante el llamado del ministro debía concurrir.



Le paso la palabra a Isabel, que la había solicitado.

Isabel Pérez (FLACSO): Lo mío iba en el mismo sentido de Marité, sobre definir como sigue funcionando el Comité Consultivo, así que ya queda resuelto. Si ya vamos dejando fecha fijada para la próxima sesión, sería lo ideal.

Y reiteraría sobre todo el tener en cuenta que la información y las respuestas lleguen a tiempo. Hoy quedó claro que habían estado ausentes. Hay que retomar las cosas para compensar esa ausencia.

Y en ese marco, recordar también que queda pendiente el envío del acta anterior (y la de hoy).

Lucía Belén (SNCyD): Perfecto.

Rosina Peña (SNCyD): Me parece importante, teniendo en cuenta la ausencia y la falta de información, que ustedes a través del mail puedan también enfocar qué temas tratar.

Por mi parte propondría algo que ya había hablado con Lucía. Se están desarrollando ahora consultorías y podríamos dedicar una sesión a tratarlas.

Isabel Pérez (FLACSO): Pero ya quedaron preguntas planteadas y hay también preguntas concretas de sesiones anteriores. No podemos estar volviendo a reiterarlas en cada sesión. No corresponde.

Valentina Perrotta (Udelar, intervención en chat): Hay preguntas sin responder desde diciembre y otras que se acaban de hacer. Entonces, eso es la agenda, no que nos presenten una consultoría, por favor.

Lucía Belén (SNCyD): Como ya estamos pasada la hora prevista para el cierre de la sesión, propondría retomar por mail la definición de la fecha de la próxima sesión y dejar también para ajustar los contenidos a tratar. Y al retomar la convocatoria les voy a pedir también que me ratifiquen los correos institucionales para cumplir las formalidades que mencionaban al hacer las convocatorias.

Les agradecemos su presencia hoy, transmitimos nuevamente las disculpas porque Florencia tuvo que ausentarse, y volvemos a vernos en la sesión de julio.